

Compañía de Teatro Atenea



21 Certamen Nacional de Teatro Aficionado “Villa de Mora” BASES

1. Se podrán presentar al 21 Certamen Nacional de Teatro Aficionado “Villa de Mora” todas las Compañías de Teatro Aficionado del territorio español.
2. El Certamen tendrá lugar en Mora (Toledo), en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre durante los fines de semana y en una sola sesión.
3. Para participar en el Certamen, es necesario remitir la siguiente documentación:
 - Datos de la Compañía ([descargar el formulario](#)).
 - Historial y dossier de prensa.
 - Argumento y ficha técnica de la obra.
 - Texto íntegro de la obra.
 - Fotos del espectáculo (DVD, Pendrive o Memoria USB).
 - Grabación íntegra de la obra que se va a representar (DVD, Pendrive o Memoria USB)
4. La dirección para remitir la documentación es:
Compañía de Teatro ATENEA
C/ Castillo, 57
45400 – Mora (Toledo)
e-mail: ateneateatro@gmail.com
Tf: 660 53 10 97
5. El plazo de presentación de la documentación quedará cerrado el 30 de Junio de 2017.
6. El Comité de Selección, formado por miembros de la Compañía de Teatro Atenea, elegirá de entre todas las Compañías participantes y en base a la documentación recibida un total de 6 seleccionadas y 3 reservas.

- 7.** Una vez realizada la selección se comunicará a todas las Compañías participantes el resultado de la misma. Las Compañías seleccionadas, deberán confirmar su asistencia en un plazo de 2 días, contados a partir de la fecha en que se les comunica que han sido seleccionados.
- 8.** Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin ningún tipo de cambios y con el mismo reparto que figure en la grabación enviada. Cualquier modificación en el reparto o de otro tipo, debe ser notificada previamente a la Comisión Organizadora del Certamen, que decidirá si acepta o no dicha modificación. El incumplimiento de este punto, puede ser motivo de descalificación y pérdida del derecho a remuneración económica.
- 9.** Todas las obras deberán ser representadas en castellano.
- 10.** Las Compañías seleccionadas deberán proporcionar a los organizadores 50 carteles y 300 programas de mano, con una antelación mínima de 15 días a la fecha de inicio del Certamen.
- 11.** Las representaciones tendrán lugar en el Teatro Principal de Mora, cuyas dimensiones son las siguientes:
 - Embocadura: 7.50 m.
 - Fondo: 8 m.
 - Altura: 6.50 m.
- 12.** Cada Compañía aportará el personal técnico y de montaje que necesite para realizar la representación, siendo su responsabilidad solo y exclusivamente de la Compañía. La Comisión Organizadora únicamente pondrá a disposición de las Compañías el apoyo del personal técnico con que cuenta el Teatro Principal.
- 13.** Un jurado, designado por la Comisión Organizadora, concederá los siguientes premios establecidos:
 - 1º Premio: 2000 €.
 - 2º Premio: 1500 €.
 - 3º Premio: 1200 €.
 - Premio a la mejor Dirección.
 - Premio a la mejor Escenografía.
 - Premio a la mejor Ambientación Musical.
 - Premio al mejor actor y actriz principal.
 - Premio al mejor actor y actriz de reparto.
 - Premio al mejor Maquillaje.
 - Premio especial del Público.
- 14.** La Comisión Organizadora abonará a cada Compañía seleccionada y no premiada un accésit de 900 €.
- 15.** Todas las Compañías seleccionadas deberán estar representados por al menos uno de sus miembros en el Acto de Clausura y Entrega de Premios.
- 16.** La documentación recibida quedará en propiedad de la Comisión Organizadora pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en ésta o en posteriores ediciones del Certamen.
- 17.** Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la Comisión Organizadora.
- 18.** La gestión y pago de los derechos de autor de la SGAE correrán a cargo de cada Compañía seleccionada, no haciéndose responsable la organización de su incumplimiento.
- 19.** La participación en este Certamen implica la total aceptación de estas bases.